

ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 5 DE ENERO DE 2009

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el **Acta de la XXII Sesión Ordinaria, del 17 de Noviembre de 2008.**

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Contreras y Urzúa. Se abstiene de pronunciar el Sr. Cortés.

- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el **Acta de la XXIII Sesión Ordinaria, del 1º de Diciembre de 2008,** con la observación del Sr. Cámara, respecto a la transferencia a la UNAP, en que se deja pendiente para 2009, el análisis y resolución de formas sociales de reciprocidad y compensación al apoyo y esfuerzo de inversión auspiciado por el GORE.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Contreras y Urzúa. . Se abstiene de pronunciar el Sr. Cortés.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el **Acta de la XXII Sesión Ordinaria, del 9 de Diciembre de 2008,** con la observación del Sr. Contreras en cuanto a que la segunda sesión de Enero está programada para el día 12 y no 15; y del Sr. Cámara en cuanto a que la solución de nuevas oficinas para consejeros regionales, es un tema que quedó reservado para la discusión y resolución del nuevo cuerpo de consejeros regionales que asumen en Febrero de 2009, conforme a intervenciones de página 23 y respalda en el mismo sentido el Sr. Urzúa .

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Contreras y Urzúa. . Se abstiene de pronunciar el Sr. Cortés.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, abordar el régimen de aplicación del subsidio a acciones culturales financiables con el 2 % del FNDR de 2009, del GORE, después del 19 de Febrero de 2009, fecha de asunción del nuevo cuerpo de consejeros regionales.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Cortés, Contreras y Urzúa.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta de priorización de localidades de intervención en cartera de proyectos del área de infraestructura y del área de telefonía móvil, descritas en Anexo Nº 1 y Anexo Nº 2, de los documentos complementarios acompañados como antecedentes al Of. Ord. Nº 007/2008, del 5 de Enero de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, sobre subsidio del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Se deja constancia que el acuerdo anterior, complementa lo acordado en la XXIV Sesión Ordinaria del 9 de Diciembre de 2008, de que da cuenta el Certificado Nº 256/2008, del 10 de Diciembre de 2008. De la misma manera complementa, en aplicación, el acuerdo consignado en Certificado Nº 149/2008, del 4 de Septiembre de 2008, sobre aprobación del convenio de programación entre Gobierno Regional de Tarapacá y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, resuelta en III. Sesión Extraordinaria, celebrada en la misma fecha.

Las localidades priorizadas por el Gobierno Regional de Tarapacá, son las siguientes:

Respecto del Anexo Nº 1:

13	Huara	Limaxiña
14	Camiña	Chapiquilta
15	Camiña	Apamilca
16	Colchane	Cotasaya
17	Camiña	Moquella
18	Camiña	Francia
19	Camiña	Nama
20	Colchane	Pisiga Carpa
21	Camiña	Cuisama
22	Camiña	Quistagama
23	Camiña	Yalayala
24	Camiña	Saiña

Respecto del Anexo Nº 2:

Prioridad	Comuna	Localidad
1	Huara	Pisagua
2	Colchane	Colchane
3	Huara	Tarapacá
4	Huara	Pachica
5	Colchane	Cariquima
6	Huara	Chiapa
7	Huara	Chusmiza
8	Huara	Sibaya
9	Pica	Cancosa
10	Huara	Laonzana
11	Camiña	Nama
12	Huara	Soga
13	Huara	Jaiña
14	Colchane	Enquelga
15	Pozo Almonte	Mamiña
16	Pica	Matilla
17	Camiña	Apamilca
18	Pozo Amonte	La Tirana
19	Camiña	Francia
20	Camiña	Camiña
21	Huara	Huara

Se deja constancia, del parecer del Sr. Valenzuela en orden a revisar la situación de las localidades de Francia y Moquella, en el sentido de su prioridad y el beneficio actual de disponibilidad del Telefonía Móvil.

De la misma manera, se deja constancia que para todos los efectos forma parte del presente certificado y acuerdo, los documentos Anexo 1 y Anexo 2, que en un total de cinco (5) hojas son referidos anteriormente.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cortés, Cámara, y Contreras.

- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta de aumento del presupuesto original del proyecto: **“ADQUISICIÓN CARRO RESCATE CON EQUIPAMIENTO 1º CIA. DE BOMBEROS DE POZO ALMONTE”** Código Interno Nº 108031, por la cantidad de M\$ 3.344.- con cargo al FNDR de 2009, de acuerdo al mérito de los documentos complementarios acompañados como antecedentes al Of. Ord. Nº 005/2008, del 5 de Enero de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá. El presupuesto final se expresa en lo siguiente:*

Subtítulo	Item	Monto M\$	Aumento M\$	Total M\$
29 Activos no financieros	03 Vehículos	93.856.-	3.344.-	97.200.-

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cortés, Cámara, y Contreras.

- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta de aumento del presupuesto original del proyecto: **“ADQUISICIÓN CARRO RESCATE CON EQUIPAMIENTO 2º CIA. DE BOMBEROS DE LA TIRANA”** Código Interno Nº 108032, por la cantidad de M\$ 540.- con cargo al FNDR de 2009, de acuerdo al mérito de los documentos complementarios acompañados como antecedentes al Of. Ord. Nº 005/2008, del 5 de Enero de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá. El presupuesto final se expresa en lo siguiente:

Subtítulo	Item	Monto M\$	Aumento M\$	Total M\$
29 Activos no financieros	03 Vehículos	63.060.-	540.-	63.600.-

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cortés, Cámara, y Contreras.

- 8.- Se acuerda por mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar en todas sus partes a modo de convalidación para el año 2009, el acuerdo adoptado en la V. Sesión Extraordinaria de CORE, celebrada el 16 de Diciembre de 2008, y de que da cuenta el Certificado Nº 0259/2008, del 16 de Diciembre de 2008, sobre la aprobación de **la propuesta de transferencia de recursos del presupuesto del Gobierno Regional de Tarapacá, Programa 02, sobre Inversión, de 2009**, por la cantidad de \$ 40.143.630.- al Fondo Social Presidente de la República, del Ministerio del Interior, con el objeto que se pague la deuda asumida en beneficio de pobladores de la zona del ex vertedero de Alto Hospicio, afectados por situación de emergencia sanitaria en septiembre de 2007, en el contexto de las acciones de traslado temporal a un área de menor riesgo sanitario y relacionada con el equipamiento de infraestructura eléctrica necesaria para la dotación de servicio eléctrico a las viviendas de los pobladores señalados, según antecedentes fundantes acompañados al Of. Ord. Nº 006/2009, del 5 de Enero de 2009 y el anterior tenido a la vista, Of. Ord. Nº 1235/2008, del 15 de Diciembre de 2008, ambos del Sr. Intendente Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Cortés, Valenzuela, Cámara, Urzúa y Contreras.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, **aprobar la solicitud de arrastres financieros proyectados** de programas y proyectos aprobados con cargo al FNDR, en ejecución durante el año 2008, para su continuidad y aplicación en el año 2009.

Para estos efectos, se ha tenido presente el documento emitido por la AVOG, denominado Estimación de Arrastre 2009, por Subtítulo, el que considera las iniciativas de programas y proyectos cursadas por el Subtítulo 31, 29 y 33, por los montos globales que se expresan.

Para resolver del modo anterior se ha tenido a la vista el mérito de los documentos complementarios acompañados como antecedentes al Of. Ord. Nº 001/2009, del 2 de Enero de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá.

Forma parte integrante del acuerdo el Anexo compuesto de cinco (5) hojas, el que para todos los efectos lo integra como una sola unidad.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cortés, Cámara y Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, en relación a la propuesta de celebración del convenio de programación entre el GORE y el MOP, sobre vías públicas concesionadas, denominado **“Alternativas de Acceso a Iquique”**, encomendar al Sr. Intendente Regional, en razón del interés de la Región de Tarapacá, gestionar con las autoridades sectoriales nacional del MOP., que el GORE asuma como

tope máximo de compromiso financiero hasta un 20 % de la parte considerada de aporte territorial de subsidio.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cortés, Cámara, y Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de cambio de ítem del proyecto de inversión: **“ADQUISICIÓN MAQUINARIA MEJORAMIENTO DE VIAS COMUNA HUARA, I. REGION”** Código Interno N° 108.014, sujeto al régimen establecido en el Of. Circular N° 36, de DIPRES, del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con el mérito de los documentos complementarios acompañados como antecedentes al Of. Ord. N° 1294/2008, del 30 de Diciembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá. La situación del proyecto se expresa en lo siguiente:

Subtítulo	Ítems	M\$ 2008	Licitación M\$	Saldo M\$
29	05. Máquinas y Equipos	91.850.-	79.000.-	(+) 12.850.-
29	03. Vehículos	42.687.-	55.337.-	(-) 12.650.-
	Total	134.537.-	134.337.-	200.-

Se deja expresa constancia que conforme consta de Certificado N° 025/2007, del 5 de Diciembre de 2007 y Certificado N° 0015/2008, del 8 de Febrero de 2008, ambos sobre la misma materia, aparece que la iniciativa de inversión de que se da cuenta, está sujeta al sistema general de evaluación de MIDEPLAN., por lo que en dicha parte dichos acuerdos se entienden modificados, en el sentido que expresa el de esta fecha.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cortés, Cámara, y Contreras.

- 12.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, la participación de los Srs. Consejeros Regionales, la **Sra. Myrtha Gandarillas y Srs. Rómulo Contreras, Jaime Valenzuela y Juan Malla**, en la reunión de trabajo programada por la Comisión Nacional Jurídica ANCORE, en Puerto Natales, XII Región, los días 15, 16 y 17 de Enero de 2008, conforme al patrocinio del Gobierno Regional de Magallanes y la Antártida Chilena, programa de trabajo y convocatoria.

Asimismo, por las materias a tratar, se acuerda que asistan el Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, el Sr. Asesor Jurídico del GORE y con el apoyo de la secretaria administrativa de Secretaría, doña Amira Atala S.

En lo atinente a la participación de los consejeros regionales, se hará con cargo a las disponibilidades presupuestarias para el día 5 de Enero de 2009, informadas en el Memo N° 073, del 31 de Diciembre de 2008, del Sr. Jefe de la DAF., en lo que atañe a cometidos en territorio nacional.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cortés y Contreras. Se abstiene de votar el Sr. Cámara.

- 13.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, la participación de los Srs. Consejeros Regionales, Srs. Patricio Meza y Jaime Valenzuela, en la Pasantía Internacional **“Modelo de Gestión Patrimonial y Municipal Experiencia de la ciudad de Quito-Ecuador”**, a realizarse entre el 26 y 30 de Enero de 2009, ambas fechas inclusive, en Quito, Ecuador, según antecedentes del programa de trabajo y convocatoria.

En lo atinente a la participación de los consejeros regionales, se hará con cargo a las disponibilidades presupuestarias para el día 5 de Enero de 2009, informadas en el Memo N° 073, del 31 de Diciembre de 2008, del Sr. Jefe de la DAF., en lo que atañe a cometidos en territorio extranjero.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Malla, Urzúa, Valenzuela y Cortés. Se abstiene de votar el Sr. Cámara, la Sra. Gandarillas y el Sr. Contreras..

- 14.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, la participación de los Srs. Consejeros Regionales, Sr. Juan Malla y demás que se encuentren interesados, en la jornada de trabajo programada para Febrero de 2009, en **Santa Cruz de la Sierra, Bolivia**, orientada a desarrollar acuerdos de coordinación internacional en materia de integración de la región de Tarapacá, según la pertinencia y oportunidad de los antecedentes del programa de trabajo y convocatoria por hacerse llegar, en el evento.

En lo atinente a la participación de los consejeros regionales, se hará con cargo a las disponibilidades presupuestarias para el día 5 de Enero de 2009, informadas en el Memo Nº 073, del 31 de Diciembre de 2008, del Sr. Jefe de la DAF., en lo que atañe a cometidos en territorio extranjero.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Malla, Urzúa, Valenzuela y Cortés. Se abstiene de votar el Sr. Cámara, la Sra. Gandarillas y el Sr. Contreras.

- 15.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, la participación de los Srs. Consejeros Regionales que se encuentren interesados, en la **Feria Internacional de Turismo FITUR**, a realizarse en la ciudad Madrid, España, entre el 28 de Enero y el 1 de Febrero de 2009, según la pertinencia y oportunidad de los antecedentes del programa de trabajo y convocatoria por hacerse llegar, en el evento.

En lo atinente a la participación de los consejeros regionales, se hará con cargo a las disponibilidades presupuestarias para el día 5 de Enero de 2009, informadas en el Memo Nº 073, del 31 de Diciembre de 2008, del Sr. Jefe de la DAF., en lo que atañe a cometidos en territorio extranjero.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Malla, Urzúa, Valenzuela y Cortés. Se abstiene de votar el Sr. Cámara, la Sra. Gandarillas y el Sr. Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Urzúa, agregar al temario a tratar en la sesión de comisión del 20 de Enero de 2009, el **Informe Consolidado de la DACOG, sobre arrastres financieros de 2008**, para el año 2009, del GORE.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Cortés, Valenzuela, Cámara, Urzúa y Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Cámara, solicitar al Sr. Intendente y Presidente del Consejo que requiera un informe a las SEREMIS de MINVU y a SERPLAC de cuánto es el monto de recursos públicos involucrados en el pago o aportes realizados a la publicación "EL POBLADOR" que actualmente se difunde gratuitamente a los usuarios interesados que concurren a los servicios públicos.

Lo anterior, atendida la calidad paupérrima y deplorable de las informaciones sin fundamento razonable, que se propagan en dicho medio, respecto a la gestión, eficiencia y eficacia de las políticas públicas, de los programas y proyectos, especialmente financiados por el GORE, con el FNDR.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Cortés, Valenzuela, Cámara, Urzúa y Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, en relación al sentido de las informaciones propaladas en la publicación "El Poblador" solicitar al Sr. Intendente y Presidente del Consejo, que instruya en forma urgente a todos los profesionales del área de difusión del GORE que de inmediato se aboquen a responder y aclarar en la mencionada publicación y por todos los otros medios posibles alternos la verdadera y exacta situación de las materias antes señaladas.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cámara, Cortés y Contreras.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar al Sr. Presidente e Intendente Regional que tenga a bien informar sobre la gestión de los

recursos aprobados por el Consejo respecto a reforzar los implementos, equipos y recursos humanos, del área de difusión del Gobierno Regional, atendida la situación que acaba de denunciarse.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cámara, Cortés y Contreras.

20.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar al Sr. Presidente e Intendente Regional que ordene en relación a los procesos administrativos de licitación de programas y proyectos, FNDR, y para los efectos de prevenir situaciones irregulares en el cumplimiento de actos y actuaciones de las unidades de apoyo del GORE.

a) Que la DACOG, la DIPLAD y, en su caso, a la DAF., informen por vía electrónica al Consejo Regional sobre el programa de apertura de licitaciones, con determinación de día, hora y lugar.

Lo anterior con el objeto de que los consejeros regionales tengan la oportunidad de asistir en calidad de observadores.

b) Asimismo, por vía electrónica, informen sobre las bases administrativas de licitación de programas y proyectos.

c) De la misma manera, por la misma vía, se solicita que se remita mensualmente copia de las actas de adjudicación de programas y proyectos FNDR, del mes que termina, a los consejeros regionales, con el objeto de tomar noticia del estado de avance de la fase administrativa de las iniciativas mencionadas.

d) Que bi-mensualmente se informe electrónicamente a cada consejero regional sobre el estado de avance financiero y físico de cada programa y proyecto aprobado con el FNDR, por el GORE.

Para resolver del modo anterior, se tiene presente que las medidas de difusión y transparencia anteriores tienen por objeto evitar situaciones que se ventilan en los medios de comunicación relativos a la imputación de irregularidades en etapas administrativas, las que luego se canalizan por vía disciplinaria e interviniendo el caso graves los tribunales ordinarios de justicia, con resultado de desmedro de la imagen corporativa y la calidad de gestión oportuna del GORE, en la satisfacción de las necesidades de las entidades beneficiarias y usuarios de dichos programas y proyectos, como ha sucedido con proyectos de extraordinaria significación y monto, tales como adquisición de mobiliario y computadores para establecimientos educacionales de Iquique; la ejecución de 4 proyectos de JUNJI, e idéntica situación con los proyectos de adquisición de vehículos y equipos de bomberos.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cámara, Cortés y Contreras.

21.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, postergar la resolución del proyecto de diseño de ingeniería: "Construcción Rompeolas para Habilitar Playa Brava para Baño, Iquique", en razón de la extemporaneidad reglamentaria en el ingreso de los antecedentes y al hecho de que previamente debe ser tratado en el nivel de comisión competente.

Para dicho efecto se tiene presente que se abordará el estudio en la sesión programada para el día viernes 9 de Enero de 2009, a las 16:00 horas.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cámara, Cortés y Contreras.

22.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, que tenga a bien informar sobre el estado de avance del proyecto que tiende a neutralizar la plaga de la Mosquita Blanca, en la comuna de Pica.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cámara, Cortés y Contreras.

- 23.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional, que tenga a bien gestionar ante las autoridades nacionales del MINVU, las alternativas de solución para la construcción de un dormitorio adicional a los pobladores del conjunto habitacional Villa Hermosa de la Comuna de Alto Hospicio, en procura de adecuar la construcción a las unidades de dormitorios del proyecto original ofertadas por la EGI CORDEH a los beneficiarios .*

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cámara, Cortés y Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**